

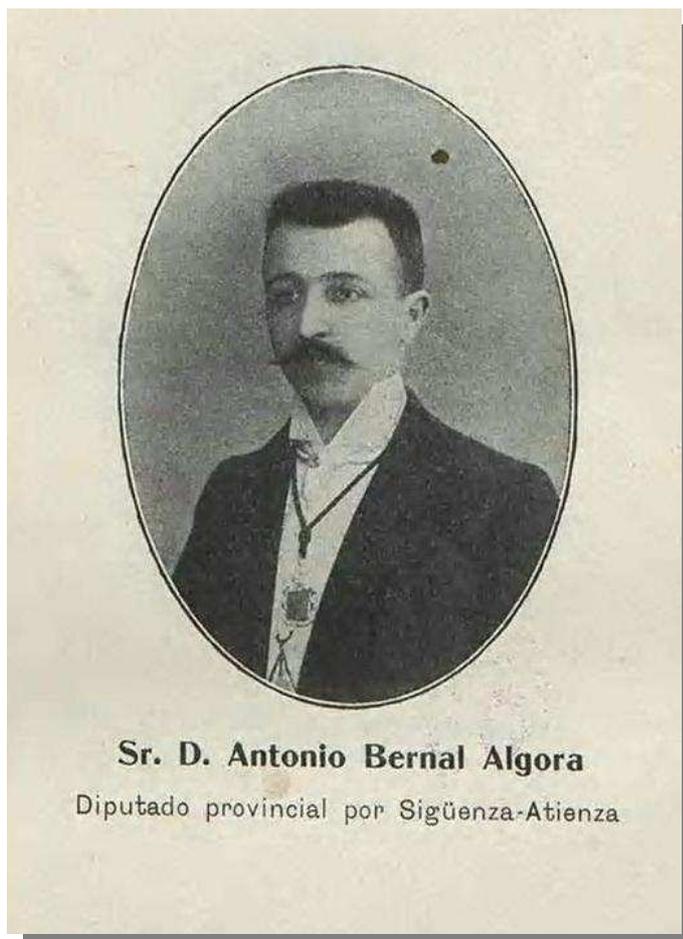
Doña Julia Delgado, madre de la maestra de esta villa, falleció días pasados. D.E.P., y reciban sus hijos nuestro pésame.

Desde la Corte han regresado los señores de Rey con sus hijas, y la señora de Solís.

Por fortuna, mejora de su grave enfermedad el arcipreste D. Mariano Aguilar.

Han pasado unos días entre nosotros D. Antonio Madrigal y su hijo Mariano. También pasa al lado del acreditado comerciante de esta villa, D. Mariano Moreno, una larga temporada, su hermano Jesús.

En uno de estos días son esperados el subdelegado de Veterinaria de este partido Sr. Espeja, y los señores de Buquerín, que desde hace una breve temporada se encuentran en Guadalajara en Madrid, respectivamente.



-El 29 de enero, en largo artículo haciéndose eco de la designación del Sr. Abril y Ochoa como diputado por el partido de Sigüenza-Atienza, Javier Arroyo escribía en el semanario La Defensa, de Sigüenza. Hemos leído con el natural asombro que el Conde de Romanones, jefe del partido liberal y señor Feudal de la provincia ha hecho la designación de candidatos a Cortes para las próximas elecciones. A nosotros nos ha cabido en suerte D. José Abril y Ochoa, persona que las dos veces que se ha honrado con nuestra representación no se ha preocupado para nada del distrito. El caballero que en estas condiciones ha ostentado en dos cortes nuestra representación ¿tiene suficiente autoridad moral para solicitar nuevamente nuestros sufragios? ¿Es que el distrito de Sigüenza-Atienza, integrado por personas dignísimas, acreedoras a toda clase de consideraciones y merecedoras del mayor respeto está predestinado a ser la mofa y la burla de empingorotados personajes políticos que conceptúan esta comarca como un

rinconcillo oscuro del que disponer a su antojo, para regalar un acta al primer desconocido...?

... el distrito de Sigüenza-Atienza no debe ser nido que se done para que se ocupe sin respeto...

-Y una petición hacia don Gonzalo Borlaf el último día del mes, para que a través de la prensa llegase a las autoridades:

*Suscrita por nueve Ayuntamientos del partido de Atienza ha sido presentada al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia una instancia pidiendo el estudio general de la carretera de tercer orden, concedida por la ley de 31 de Agosto de 1895, que empezando en el término de Veguillas, atravesando los términos de Zarzuela de Jadraque, Semillas, Las Cabezadas, Arroyo de Fraguas, El Ordial, Aldeanueva, Los Condemios, Galve y Villacadima, donde empalma con la de Atienza-Sepúlveda...*

Que, venía a decir, llevaban veintitrés años esperando a que les abriesen la carretera prometida. ¡Como si las promesas fuesen hechas para ser cumplidas!